



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28050

05/02/2018

72944

AUTOR/A: MARTÍN GONZÁLEZ, María Guadalupe (GS); CAMACHO SÁNCHEZ, José Miguel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la licitación está condicionada a la publicación del Real Decreto que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, apruebe las fórmulas tipo de revisión periódica y pre determinada para este tipo de contratos.

Madrid, 13 de abril de 2018